



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO NÚMERO CUATRO (04) DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, AUTORIZADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL ACTA NÚMERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024), DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE AL COPIARLA LITERALMENTE EXPRESA: -----
ACTA NUMERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024).- En el municipio de Quesada, del departamento de Jutiapa, cuando son las diez horas en punto, en el lugar que ocupa el Balneario los Chorros de Pepe Milla, del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro; comparecen los señores: Carlos René Arrivillaga Jiménez, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, quien coordina la presente **SESION ORDINARIA** del Consejo Municipal de Desarrollo, junto con él los Miembros del Concejo Municipal, nombrados para ser miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el presente año: Pedro Alberto Morales Reyes; Concejal Primero, Joel Sarceño Cardona; Concejal Segundo, Cesar Rene Salazar Peña; Concejal Tercero, Sandra Herrarte Yanes de Méndez; Concejal Cuarto, Milton Anibal Medrano Escobar; Concejal Quinto, Jorge Adeldo Muñoz Mayen; Sindico Primero, Cristobal Yanez; Sindico Segundo. **LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Edgar Anibal Peña Cruz; Representante de Región Norte, Pablo Méndez Ramos; Representante de Región Este, Juana Hortencia Retana Peña; Representante de Región Central, Rosa Aracely Paredes Rivas de Súcchite; Representante de Región Sur, Lidia Areli Zepeda Morales de Jiménez; Representante Región Oeste, Nery Waldemar Godoy Jiménez; Representante Región Sur, Henry Lidany Antonio Martínez Avila; Representante de Región Oeste, Jesús Quevedo Rosa de Ramírez; Representante de Región Norte, Abner Noé Aivarez López; Representante de Región Sur, Brayan Josué Guzmán Flores; Representante de Región Oeste, Rudy Josue Ramírez Ayala; Representante de Región Este, Santos Elfidio Vega Méndez; Representante de Región Oeste, Selvin Geovany Flores Sarceño; Representante de Región Norte, Mardomero López Castellanos; Representante de Región Norte, Marco Tulio Trigueros Grijalva; Representante de Región Este, Augusto Sarceño Contreras; Representante de Región Este, Elfego de Jesús Martínez Pérez; Representante de Región Central, Jaime Obdulio Ruano y Ruano; Representante de Región Este, Aura Eugenia Conde Medrano; Representante de Región Central. **LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Luis Reinery Osorio Alonzo; Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Fernando José Arrivillaga Gudiel; Titular del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Jennifer Indira Jung Reyes; Titular del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Enma Victoria García Aroche; Titular del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Diana Sofía Gálvez González; Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Walter Rolando Escobar Castillo; Titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Gerardo Rosa Ramírez; Titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Yaquily Beatriz Hernández Corado; Titular de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- del Ministerio de Gobernación. **LOS REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES ACREDITADOS:** Jorge Salomón Morán Escobar; Representante de la Asociación de Mototaxis de Quesada -AMQ-. **REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS:** Luis Fernando Arrivillaga Hernández; Representante de la Comunidad Xinka Vecinos de Aldea Quesada y Orbelino Méndez Carrillo, Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO: Apertura y Bienvenida.** El señor Carlos René Arrivillaga Jiménez; Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, dio la bienvenida a los presentes declarando abierta la sesión. **SEGUNDO: Verificación del Quórum.** El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, luego de hacer la respectiva verificación del quórum informa que existe la cantidad suficiente para dar legalmente inicio con la presente reunión. **TERCERO: Lectura y Aprobación de Agenda:** El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, sometió a consideración de los presentes la propuesta de agenda a desarrollar en la Reunión Ordinaria, desarrollada de la siguiente manera: **CUARTO:** integración del -COMUDE- 2024. **QUINTO:** Comisiones de Trabajo 2024. **SEXTO:** Cronograma de reuniones -COMUDE- 2024. **SÉPTIMO:** Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades 2023. **OCTAVO:** Tercer Informe cuatrimestral de ingresos y egresos 2023. **NOVENO:** Informe de avance de proyectos. **DÉCIMO:** Aprobación de la -COMUSAN-. **DÉCIMO PRIMERO:** Cierre de Sesión. Por tanto, se realiza la votación respectiva, para la aprobación de la agenda la cual por unanimidad de votos es aprobada. **CUARTO:** Los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, tomando en consideración lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural tanto- como es su respectivo reglamento, realizan la respectiva integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el presente año, quedando de la siguiente manera: -

ENTIDAD QUE REPRESENTA	NOMBRE	CARGO
Municipalidad	Carlos René Arrivillaga Jiménez	Coordinador COMUDE-
Municipalidad	Orbelino Méndez Carrillo	Secretario
Municipalidad	Jorge Adeldo Muñoz Mayen	Sindico Primero
Municipalidad	Cristobal Yanez	Sindico Segundo
Municipalidad	Pedro Alberto Morales Reyes	Concejal Primero



Municipalidad	Joel Sarceño Cardona	Concejales Segundo
Municipalidad	Cesar Rene Salazar Peña	Concejales Tercero
Municipalidad	Sandra Herrarte Yanes	Concejales Cuarto
Municipalidad	Miltón Anibal Medrano Escobar	Concejales Quinto
CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO		
Representante Región Norte	Edgar Anibal Peña Cruz	Titular
Representante Región Este	Pablo Méndez Ramos	Titular
Representante Región Central	Juana Hortencia Retana Peña	Titular
Representante Región Sur	Rosa Aracely Paredes Rivas de Súchite	Titular
Representante Región Oeste	Lidia Areli Zepeda Morales de Jiménez	Titular
Representante Región Sur	Nery Waldemar Godoy Jiménez	Titular
Representante Región Oeste	Henry Lidany Antonio Martínez Avila	Titular
Representante Región Norte	Jesús Quevedo Rosa de Ramírez	Titular
Representante Región Sur	Abner Noé Aivarez López	Titular
Representante Región Oeste	Brayan Josué Guzmán Flores	Titular
Representante Región Este	Rudy Josue Ramírez Ayala	Titular
Representante Región Oeste	Santos Elfidio Vega Méndez	Titular
Representante Región Norte	Selvin Geovany Flores Sarceño	Titular
Representante Región Norte	Mardomero López Castellanos	Titular
Representante Región Este	Marco Tulio Trigueros Grijalva	Titular
Representante Región Este	Augusto Sarceño Contreras	Titular
Representante Región Central	Elfego de Jesús Martínez Pérez	Titular
Representante Región Este	Jaime Obdulio Ruano y Ruano	Titular
Representante Región Central	Aura Eugenia Conde Medrano	Titular
ENTIDADES PUBLICAS		
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Centro de Salud	Luis Reinery Osorio Alonzo	Titular
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Fernando José Arrivillaga Gudiel	Titular
Registro Nacional de las Personas -RENAP-	Jennifer Indira Jung Reyes	Titular
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-	Enma Victoria García Aroche	Titular
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-	Diana Sofía Gálvez González	Titular
Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-	Walter Rolando Escobar Castillo	Titular
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	Gerardo Rosa Ramírez	Titular
Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- del Ministerio de Gobernación	Yaquily Beatriz Hernández Corado	Titular
ENTIDADES CIVILES		
Asociación de Mototaxis de Quesada -AMQ-	Jorge Salomón Morán Escobar	Titular
REPRESENTANTES DE AUTORIDADES INDIGENAS		
Comunidad Xinka Vecinos de Aldea Quesada	Luis Fernando Arrivillaga Hernández	Titular

POR TANTO: Los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo ACUERDAN: Aprobar la Integración del -COMUDE- en base a lo descrito en el cuadro anteriormente detallado. QUINTO: Los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo luego de la respectiva Integración y por unanimidad de votos, ACUERDA: 1) Aprobar las Comisiones de Trabajo para el año 2024, las cuales quedan conformadas de la siguiente manera: -----



1. Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural Cultural y Deportes		
Nombre	Región/Dependencia	Cargo
Abner Noé Alvares López	Región Sur	Coordinador
Juana Hortencia Retana Peña	Región Central	Sub Coordinador
Jesús Quevedo Rosa de Ramírez	Región Norte	Vocal I
Mardomero López Castellanos	Región Norte	Vocal II
Nery Waldemar Godoy Jiménez	Región Sur	Vocal III
Brayan Josué Guzmán Flores	Región Oeste	Vocal IV
Pablo Méndez Ramos	Región Este	Vocal V
3. Comisión de Salud y Asistencia Social		
Nombre	Región/Dependencia	Cargo
Luis Reinery Osorio Alonzo	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Salud	Coordinador
Rosa Aracely Paredes Rivas de Súchite	Región Sur	Sub Coordinador
4. Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda		
Nombre	Región/Dependencia	Cargo
Marco Tulio Trigueros	Región Este	Coordinador
Luis Fernando Arrivillaga Hernández	Región Central - Comunidad Xinka Vecinos de Aldea Quesada	Sub Coordinador
5. Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente Y Recursos Naturales		
Nombre	Región/Dependencia	Cargo
Enma Victoria García Aroche	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-	Coordinador
Fernando José Arrivillaga Gudiel	Concejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Sub Coordinador
Elder Iván Pérez Merlos	Región Sur	Vocal I
Luis Fernando Arrivillaga Hernández	Región Central - Comunidad Xinka Vecinos Aldea Quesada	Vocal II
6. Comisión de Descentralización, Fortalecimiento Municipal Y Participación Ciudadana		
Nombre	Región/Dependencia	Cargo
Jorge Salomón Morán Escobar	Asociación de Mototaxis de Quesada -AMQ-	Coordinador
Dunia Marleny Munguía Ramírez	Región Norte	Sub Coordinador
7. Comisión de Agricultura, Ganadería E Industria		
Nombre	Región/Dependencia	Cargo
Gerardo Rosa Ramírez	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	Coordinador
Rudy Josue Ramírez Ayala	Región Este	Vocal I
Henry Lidany Antonio Martínez Avila	Región Oeste	Vocal II
8. Comisión de Derechos Humanos Y La Paz		
Nombre	Región/Dependencia	Cargo
Yaquily Beatriz Hernández Corado	Unidad de Prevención Comunitaria contra la Violencia -UPCV- del Ministerio de Gobernación	Coordinador
Augusto Sarceño Contreras	Región Este	Sub Coordinador
Jaime Obdulio Ruano y Ruano	Región Este	Vocal I
9. Comisión de La Mujer, La Familia, Juventud, Niñez Y Tercera Edad		
Nombre	Región/Dependencia	Cargo



Nombre	Región/Dependencia	Cargo
Lidia Areli Zepeda Morales de Jiménez	Región Oeste	Coordinadora
Willian Raúl Andrino Carrillo	Región Este	Sub Coordinador
Jesús Quevedo Rosa de Ramírez	Región Norte	Vocal I
10. Comisión de Seguridad Alimentaria Y Nutrición		
Nombre	Región/Dependencia	Cargo
Diana Sofía Gálvez González	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-	Coordinadora
Santos Elfidio Vega Méndez	Región Oeste	Sub Coordinador
Rosa Aracely Predes Rivas de Súcrite	Región Sur	Vocal I
11. Comisión de Reducción de Desastres Naturales		
Nombre	Región/Dependencia	Cargo
Luis Fernando Arrivillaga Hernández	Región Central - Comunidad Xinka de Vecinos de Aldea Quesada	Coordinador a
Ramiro Pixtún López	Región Oeste	Sub Coordinador
Selvin Geovany Flores Sarceño	Región Norte	Vocal I
12. Comisión de Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana		
Nombre	Dependencia	Cargo
Juana Hortencia Retana Peña	Región Central	Coordinador
Aura Eugenia Conde Medrano	Región Central	Sub Coordinador

SEXTO: Se realiza la propuesta del Cronograma de Reuniones Ordinarias a realizar durante año 2024, de las siguiente manera: -----

LUGAR	DÍA	FECHA	HORA
Balneario los Chorros de Pepe Milla	Jueves	31/01/2024	10:00 a. m.
Balneario los Chorros de Pepe Milla	Martes	27/02/2024	10:00 a. m.
Balneario los Chorros de Pepe Milla	Martes	26/03/2024	10:00 a. m.
Balneario los Chorros de Pepe Milla	Martes	23/04/2024	10:00 a. m.
Balneario los Chorros de Pepe Milla	Martes	28/05/2024	10:00 a. m.
Balneario los Chorros de Pepe Milla	Martes	25/06/2024	10:00 a. m.
Balneario los Chorros de Pepe Milla	Martes	23/07/2024	10:00 a. m.
Balneario los Chorros de Pepe Milla	Martes	20/08/2024	10:00 a. m.
Balneario los Chorros de Pepe Milla	Martes	24/09/2024	10:00 a. m.
Balneario los Chorros de Pepe Milla	Martes	29/10/2024	10:00 a. m.
Balneario los Chorros de Pepe Milla	Martes	19/11/2024	10:00 a. m.
Balneario los Chorros de Pepe Milla	Martes	17/12/2024	10:00 a. m.

Después de realizar las deliberaciones del caso por lo Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo por unanimidad de votos. ACUERDA: I) Aprobar el Cronograma de Reuniones del COMUDE, para el año dos mil veinticuatro. II) Compulsar Copia certificada del presente acuerdo, a donde corresponda. SÉPTIMO: El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- presentó los resultados del Tercer informe cuatrimestral del año 2023 correspondiente a las actividades realizadas en esta Municipalidad, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre y diciembre del 2023, presentado el día treinta y uno de enero del 2024, según consta en informe emitido por -SEGEPLAN-; el cual se agrega a esta acta como anexo uno. CONSIDERANDO: Que es competencia del Consejo Municipal la aprobación de informes y resultados de las distintas unidades de la Municipalidad y lo regulado en el artículo treinta y ocho (38) inciso e) numeral I), del Acuerdo Gubernativo quinientos cuarenta guion dos mil trece (540-2013) citando la presentación de informe cuatrimestral. ACUERDA: I) Aprobar el Tercer informe cuatrimestral de actividades realizadas en la Municipalidad de Quesada, Jutiapa en el año dos mil veintitrés. II) compulsar copia certificada del presente acuerdo Municipal a donde corresponda. OCTAVO: El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo presentó los documentos emitidos por el sistema SICOIN GL para que analicen y procedan a la aprobación de la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS que corresponden a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, del presente año, detallada la Ejecución de Ingresos de la siguiente manera: - - - -



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE QUESADA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12102217

Página: **Página 1 de 1**
Fecha: **07/02/2024**
Hora: **11:58:26**
REPORTE: **R00824469.rpt**
Usuario: **MARLON**

MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE QUESADA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE
Del 01/09/2023 al 31/12/2023

CLASE	DESCRIPCIÓN	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	346,389.00	0.00	346,389.00	38,724.00	0.31
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,995,000.00	1,190,324.45	4,185,324.45	2,020,783.95	16.06
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	187,370.00	0.00	187,370.00	9,965.00	0.08
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,190,000.00	0.00	1,190,000.00	197,808.50	1.57
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	50,000.00	0.00	50,000.00	9,784.76	0.08
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,280,000.00	0.00	4,280,000.00	1,435,022.00	11.41
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30,667,241.00	812,420.00	31,479,661.00	8,868,729.72	70.49
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS	0.00	769,553.46	769,553.46	0.00	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	0.00	279,600.00	279,600.00	0.00	0.00
TOTALES		39,716,000.00	3,061,897.91	42,767,897.91	12,680,817.93	

Ruta: Ejecucion - Ingresos - Reportes - Ejecución presupuestaria de ingresos por clase

Y de la siguiente manera la Ejecución Presupuestaria de Egresos, que se detalla de la siguiente manera: -----



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE QUESADA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12102217

Página: **Página 1 de 1**
Fecha: **07/02/2024**
Hora: **12:00:53**
REPORTE: **R00824502.rpt**
Usuario: **MARLON IVAN**

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR TIPO DE PRESUPUESTO

Del 01/09/2023 al 31/12/2023

TIPO DE PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
1	FUNCIONAMIENTO	9,457,302.93	24,750.89	9,482,053.82	2,897,317.34	18.53
2	INVERSIÓN	30,258,697.07	2,940,484.00	33,199,181.07	12,654,896.13	80.92
3	DEUDA	0.00	86,663.02	86,663.02	86,663.01	0.55
TOTALES		39,716,000.00	3,051,897.91	42,767,897.91	15,638,876.48	

Ruta: Ejecucion - Egresos - Reportes - Ejecución consolidada de egresos por tipo de presupuesto

CONSIDERANDO: Que en Ejercicio de la Autonomía municipal y conforme a la Ley, corresponde a la Corporación Municipal apoyar a los Consejos de Desarrollo de su municipio, según lo establecido en el artículo cuarenta y cinco (45) literal i) del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, donde literalmente expresa Informar cada tres meses, al Consejo Municipal de Desarrollo, sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal. Acuerdo Gubernativo número cuatrocientos sesenta y uno guion dos mil dos (461-2002). POR TANTO: El Pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad de votos. ACUERDA: I) Aprobar la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, elaborada por la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal y emitida del Sistema SICOIN GL; II) El presente Acuerdo Municipal entra en vigor inmediatamente compulsando copia certificada del presente a donde corresponda. NOVENO: El Coordinador del -COMUDE- cedió la palabra a la Directora Municipal de Planificación, quien presentó a los presentes, un informe de avance de proyectos de CODEDE del ejercicio fiscal 2023, los cuales se les está dando seguimiento a los Addendum por prórroga de tiempo por doce (12) meses, es decir hasta el treinta y uno de diciembre del 2024 y así poder realizar la respectiva liquidación a los proyectos que se detallan a continuación: -----



PROYECTOS CODEDE 2023			
No	SNIP	NOMBRE	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
1	29553 1	AMPLIACIÓN ESCUELA PREPRIMARIA URBANA CABECERA MUNICIPAL, QUESADA, JUTIAPA	Q 453,000.00
2	29553 4	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA VISTA HERMOSA I, QUESADA, JUTIAPA	Q 428,000.00
3	29553 7	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL RETIRO, QUESADA, JUTIAPA	Q 353,000.00
4	29553 5	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA PAVA, QUESADA, JUTIAPA	Q 440,241.00
5	29553 6	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA BREA, QUESADA, JUTIAPA	Q 653,000.00
6	29552 7	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL MILAGRO ALDEA SANTA GERTRUDIS, QUESADA, JUTIAPA	Q 1,438,000.00
7	29552 9	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LA ESCUELA ALDEA EL TULE, QUESADA, JUTIAPA	Q 1,053,000.00
8	29553 0	AMPLIACIÓN ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA LOS COMUNES, QUESADA, JUTIAPA	Q 463,000.00
9	29553 8	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORAZICON DE POZO ALDEA LAS QUEBRADAS, QUESADA, JUTIAPA	Q 1,553,000.00
10	29553 3	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL AMATON, QUESADA, JUTIAPA	Q 303,000.00
TOTAL			Q 7,137,241.00

CONSIDERANDO: Que dichos proyectos son de gran beneficio para los habitantes del Municipio de Quesada y que es función del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en la necesidades, problemas y soluciones priorizadas por lo Consejos Comunitarios de Desarrollo, según el artículo doce (12) literal e) del Decreto número once guion dos mil dos (11-2002) del Congreso de la República de Guatemala, por unanimidad de votos ACUERDA: I) Aprobar el informe de avance de proyectos -CODEDE- del ejercicio fiscal 2023 descritos en el cuadro anterior los cuales se les está dando seguimiento a los Addendum por prorroga de tiempo por doce (12) meses; II) Compulsar copia certificada del presente acuerdo a donde corresponda. **DECIMO:** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo informó a los presentes de la solicitud presentada por la Titular de la Secretaría De Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN- Diana Gálvez González, a quien se le otorga la palabra y se dirige al pleno con el objetivo que se le dé continuidad a la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el y poder realizar acciones en Pro de la Nutrición con las Instituciones que tienen intervención en Seguridad Alimentaria y Nutrición a Nivel Local con el fin de reducir los índices de desnutrición en el Municipio e insta a las instituciones y a los Consejos Comunitarios de Desarrollo para que sigan participando y apoyando la misma y cumplir con objetivos que se ha trazado El Señor Presidente en mejorar la salud y nutrición en la población guatemalteca. **DÉCIMO PRIMERO:** El Coordinador del -COMUDE- continuando con la reunión, informó a los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que para continuar con la ejecución de proyectos para el ejercicio fiscal 2024 es necesario desistir proyectos del ejercicio fiscal 2023, detallándose de la siguiente manera: - - - - -

Municipio:

QUESADA

PROYECTOS A DESISTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2023

No.	Snip	Obra	Valor
1	295531	AMPLIACIÓN ESCUELA PREPRIMARIA URBANA CABECERA MUNICIPAL, QUESADA, JUTIAPA	Q 450,000.00
2	295534	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA VISTA HERMOSA I, QUESADA, JUTIAPA	Q 425,000.00
3	295537	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL RETIRO, QUESADA, JUTIAPA	Q 350,000.00
4	295535	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA PAVA, QUESADA, JUTIAPA	Q 437,241.00
5	295536	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA BREA, QUESADA, JUTIAPA	Q 650,000.00
6	295527	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL MILAGRO ALDEA SANTA GERTRUDIS, QUESADA, JUTIAPA	Q 1,435,000.00
7	295529	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LA ESCUELA ALDEA EL TULE, QUESADA, JUTIAPA	Q 1,050,000.00
8	295530	AMPLIACIÓN ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA LOS COMUNES, QUESADA, JUTIAPA	Q 460,000.00
9	295538	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA LAS QUEBRADAS, QUESADA, JUTIAPA	Q 1,550,000.00
10	295533	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL AMATON, QUESADA, JUTIAPA	Q 300,000.00
TOTALES			Q 7,107,241.00

Para lo cual es preciso que este órgano colegiado para el efecto reconozca a los proyectos antes descritos como destituidos. **CONSIDERANDO:** Que es función del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en la necesidades, problemas y soluciones priorizadas por lo Consejos Comunitarios de Desarrollo, según el artículo doce (12) literal e) del Decreto número once guion dos mil dos (11-2002) del Congreso de la República de Guatemala. **POR TANTO:** En base a las consideraciones anteriores, los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, después de deliberar al respecto y por unanimidad de votos ACUERDA: I) Aprobar el desistimiento de los proyectos antes referidos del ejercicio fiscal 2023; II) Compulsar copia certificada del presente acuerdo a donde corresponda. **DÉCIMO SEGUNDO:** El señor Carlos René



Arrivillaga Jiménez, Coordinador del COMUDE, informó a los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que según las prioridades efectuadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, los proyectos favorecidos para realizarse el año dos mil veinticuatro en este municipio de Quesada, estos a realizarse en plan tripartito con la participación financiera del Consejo de Desarrollo Departamental Jutiapa, la Municipalidad de Quesada y las Comunidades beneficiadas, se determinaron los siguientes obras: - - - - -

PROYECTOS A INCORPORAR PARA EJERCICIO FISCAL 2024

No.	Snip	Obra		Valor
1	315017	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA POTRERILLOS, QUESADA, JUTIAPA	Q	1,225,000.00
2	314998	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA BORDO ALTO, QUESADA, JUTIAPA	Q	1,225,000.00
3	330535	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL JICARO, QUESADA, JUTIAPA	Q	1,448,849.00
4	330495	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SANTA GERTRUDIS, QUESADA, JUTIAPA	Q	1,340,348.00
5	313907	AMPLIACION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA ALDEA DON DIEGO RIO DE PAZ, QUESADA, JUTIAPA	Q	690,348.00
6	330497	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL RETIRO, QUESADA, JUTIAPA	Q	737,348.00
7	318212	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL JOCOTE, QUESADA, JUTIAPA	Q	440,348.00
TOTALES			Q	7,107,241.00

Para lo cual es preciso que este órgano colegiado para el efecto re programe los proyectos antes referidos. CONSIDERANDO: Que la reprogramación de los proyectos dos mil veinticuatro beneficia a diferentes comunidades del municipio de Quesada. CONSIDERANDO: Que es función del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en la necesidades, problemas y soluciones priorizadas por lo Consejos Comunitarios de Desarrollo, según el artículo doce (12) literal e) del Decreto número once guion dos mil dos (11-2002) del Congreso de la República de Guatemala. POR TANTO: En base a las consideraciones anteriores, los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, después de deliberar al respecto y por unanimidad de votos. ACUERDA: I) Aprobar la Reprogramación de los proyectos antes referidos para realizarse el año dos mil veinticuatro, de tal manera que se pueda continuar con los procedimientos administrativos correspondientes para su posterior ejecución; II) Compulsar copia certificada del presente acuerdo a donde corresponda. **DÉCIMO TERCERO: Cierre de sesión:** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, da por finalizada la sesión por lo que NO habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos; la que es leída y aprobada por los participantes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE. - - - - -

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DADO EL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, EN SIETE HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -


Ornelio Méndez Carnillo
Secretario Municipal


P.C. Carlos René Arrivillaga Jiménez
Coordinador del COMUDE